

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2025.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día ocho de abril de dos mil veinticinco, se reunieron la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante de este Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Salud, Diputadas y Diputados **Tania López López, en su calidad de Presidenta, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Monserat Herrera Ruiz, Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso y Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, en su calidad de integrantes de la Comisión Permanente de Salud**, auxiliados en términos del artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso del Estado por la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, en términos de los artículos 63, 65 fracción XXIX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XXIX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

En el primer punto del orden del día, por instrucción de la Diputada Presidenta, la secretaria técnica la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz realiza el pase de lista de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, de la siguiente manera: con su venia. ¿DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ? Presente, ¿DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUIZ? Presente, ¿DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO? Presente, ¿DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DIAZ JIMÉNEZ? Presente, Por lo que, encontrándose presentes la mayor parte de los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Salud, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum legal para iniciar con los trabajos, de conformidad con el artículo 3, fracción XXVI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado. -----

En el segundo punto del orden del día del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la secretaria técnica da cuenta y dice: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, la diputada presidenta somete a consideración la aprobación del orden del día, a lo cual las y los diputados votan a favor, por lo cual la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos. -----

En el tercer punto del orden del día, la secretaria técnica da cuenta y dice: aprobación del acta de la sesión anterior, a lo cual, la diputada presidenta menciona, si están a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior con fecha de 18 de marzo de 2025, la cual fue remitida en tiempo y forma para las observaciones pertinentes, a lo cual las y los integrantes votan a favor de la aprobación y la misma es aprobada por unanimidad. -----

En el cuarto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de decreto correspondiente al expediente número 3 del índice de esta LXVI legislatura, la diputada presidenta refiere que el dictamen fue remitido para observaciones de manera previa, el cual es relativo a una reforma a la Ley de Fomento a la Lactancia Materna, -----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

correspondiente al artículo 23, y pregunta si hay alguna observación, a la misma, ante lo cual responden que no hay ninguna observación, a lo que la Secretaria Técnica refiere que fueron remitidas de manera económica observaciones del Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, las cuales ya fueron incorporadas al proyecto de dictamen por lo que se pregunta si se aprueba en los términos proyectados, a lo que de manera unánime votan por la afirmativa, por lo que se instruye sea remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para ser incorporado a la próxima sesión del Congreso del Estado. Y se pasa al siguiente punto del orden del día.

En el quinto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto: presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo correspondiente al expediente número 35 y 96 del índice de la LXV legislatura, la diputada presidenta refiere que el dictamen fue remitido para observaciones de manera previa y que se trata de expedientes que son susceptibles de ser archivados a lo que de manera unánime votan por la afirmativa, por lo que se instruye sea remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para ser incorporado a la próxima sesión del Congreso del Estado. Y se pasa al siguiente punto del orden del día.

En el sexto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, asuntos generales, la diputada Presidenta pregunta si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, a lo cual ninguno de los presentes lo solicita por lo cual y al no haber otro asunto que tratar, y siendo las 13 horas con 30 minutos, del día de su inicio, se da por terminada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, firmando en ella todos los que intervienen.

LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



DIP. TANIA LOPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



MTRA. EUGENIA CONCEPCIÓN VENEGAS CRUZ
SECRETARIA TÉCNICA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025.